D. Cristóbal de Arrese
" Luis Eguibar
" José A. Ybarzabal
" Hilario Garicano
" Francisco Obillos
" Claudio Artecho
" Vicente G. de Ayala
" Ramón Egoina
" Ramón Tribina

En la villa de Vergara, siendo las once y cuarto de la mañana del día veinte y ocho de Enero de mil novecientos y siete, se reunió la mayoría del Ayuntamiento de la misma en sesión ordinaria con asistencia de los Sres. Concejales que se anotan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cristóbal de Arrese, y estando así congregados se leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada, como se ratificó en los acuerdos adoptados en sesión extraordinaria de ayer con motivo de la rectificación del alistamiento de mozos de este reemplazo.

Hacerse Cargo

La Comisión nombrada por este Ayuntamiento para hacerse cargo de la Casa Central de Dragne de electricidad con sus máquinas, aparatos, líneas y demás, por entrega de los Sres. Gregorio Fernández y Sobrino, arrendatarios que han sido de la energía eléctrica perteneciente á este municipio, se constituyó en dicho Centro, en unión de D. Valentín Morilla como representante de la citada Sociedad, acompañado de D. Pedro Emparan como perito mecánico; y hecho un reconocimiento minucioso en la maquinaria, aparatos y demás, lo encontraron en perfecto estado de conservación. Después, se efectuaron pruebas de las máquinas haciendo funcionar, dando resultados satisfactorios. El Arrendatario quedó en hacer un blanqueo general de la Central, haciendo constar la necesidad de verificar por parte del Ayuntamiento algunos arreglos de las grietas en la misma Casa, que son debidas por haber empleado en su construcción madera verde, y la mucha humedad que hay en el edificio de que se trata. Por todo lo cual la Comisión propone que pue-

de hacerse cargo el Ayuntamiento de la Casa Central de Arome con sus maquinas, aparatos, línea y demás, disponiendo que dicho Sr. Emparan como mecánico se presente allí una vez á la semana para hacer funcionar á las máquinas para evitar su oxidación. Igualmente propone se extienda un acta por duplicado de dicha entrega en los términos que aparecen precedentemente, para que sirva uno de los ejemplares á los Sres. Gregorio Fernández y Sobrino y el otro en el archivo de esta corporación municipal. Acompaña la Comisión el inventario de la Casa Central de máquinas de Arome, maquinaria, aparatos eléctricos, línea trifásica y telefónica entre la Central y la fábrica de Fernández y Sobrino. El Ayuntamiento enterado con el debido detenimiento de la proposición de la Comisión ya mencionada, acordó hallarse completamente con dicha proposición y llevar á efecto desde luego como corresponde.

Inspección de carnes

La Comisión de Hacienda manifiesta haber visto los expedientes de nombramiento de Inspectores de este municipio, oido con la debida separación el parecer del Inspector de Carnes de esta villa y al recurrente D. Santos Morán de Robles y adquiridas las noticias relativas á este punto de la institución de que se trata, estudiado detenidamente el caso, es de parecer, que no se puede acceder al ofrecimiento hecho por el Sr. Morán; pero que, sin embargo merece se le tribute las gracias por su sinceridad en ofrecer el servicio gratuito de la inspección de carnes de esta población, y que, además, podrá autorizar el Sr. Alcalde al citado oferente Sr. Morán para que visite el matadero y presencie los sacrificios y demás operaciones que se hagan en él. El Ayuntamiento se ha enterado con el debido detenimiento del informe de la Comisión, y por unanimidad ha resuelto de conformidad con él.

Lista de electores

Dióse cuenta de que la lista de los electores para la elección de compromisarios para la de Senadores ha permanecido expuesta al público hasta el 20 del mes actual con arreglo al art. 26 de la Ley de 8 de Febrero de 1877, y que no se ha presentado reclamación alguna. El Ayuntamiento quedó enterado.

Arrendamientos

En vista de la solicitud de 21 de este mes de D. Prudencio Lete y consortes se dispuso conceder las rasiones

y material de costumbre para la reparación del camino vecinal de Mustirichu-eguil de la regata hasta Lesarisoro.

Concedido

D. Ascensio Albisua en su instancia de 22 del actual pide permiso de este Ayuntamiento para reparar cierto caño de su casa nº 11 de Bidekurutzeta, y en su vista se acordó concedérsele el permiso solicitado.

Enajenar

Venido á la vista el documento de posesión de una pequeña huerta situada contigua á la plazuela posterior de la Iglesia de San Pedro de esta villa, inscripto en el Registro de la propiedad de este partido judicial, y estando determinado enajenarla al Exmo. Sr. Conde de Villafranca de Gaytan, en trescientas veinte y seis pesetas, queda autorizado el Sr. Alcalde para que intervenga en la escritura de venta de dicha porción de terreno, en representación de este Ayuntamiento.

Matrícula industrial

La Exma. Comisión provincial de Guipúzcoa en su oficio de 21 de este mes acuerda haber prestado su aprobación á la matrícula industrial y de comercio formada por la Corporación municipal para el presente ejercicio. Con devolución de uno de los ejemplares remitidos á ese fin. Quedó enterado el Ayuntamiento.

Rendir Cuentas

Dada lectura de la Circular nº 13 de la misma Comisión provincial mandando se rindan las Cuentas municipales de 1906, con sujeción á las instrucciones que tiene dictadas anteriormente, se resolvió cumplimentarla con puntualidad.

Liquidación de gastos é ingresos.

Se enteró la municipalidad de la liquidación de gastos é ingresos del presupuesto municipal correspondiente al año de 1906, con expresión de lo pagado por razón de cada crédito hasta el 31 de Diciembre último, con un sobrante de 11.271,07 pts. en la Caja municipal.

Cuentas

Fueron aprobadas las siguientes cuentas disponiendo su pago: una de 64,80 pts. de raciones y material invertido en el arreglo del camino vecinal de Oronsoro y de Mártires á Elosua; una de Raymond de 52,25 pts. de importe de una estufa nueva para la Secretaría juzgado y demás conceptos; otra de 5 pts. de arreglo del tubo de desagüe de la Alhóndiga del mismo Raymond, otra de id. de 5,50 pts.

de arreglo de un escape de agua de Mastercea; una de 9 pts. de D. Blas Larrea de Paretes de hilo para Corta-Corriente; otra de D. Ramón Arpeitia de 27,50 pts. de llevar y traer los atriles. Queda pendiente á examen una Cuenta de 954,25 pts. presentada por D. José J. Raymond de las obras de la Continuacion de la tubería de agua de San Antonio.

Remate

De la tasacion hecha por D. Simón Aspiazu del arbolado existente entre el puente de Santa Marina y Mastercea resulta avaluado en 158 pts. En su vista se dispuso sacar á remate dicho arbolado bajo las Condiciones que Constan al pie de la Certificacion del precio Consignado, dando encargo al Sr. Alcalde para que verifique la licitacion en el domingo próximo, llamando á los principales Carpinteros y demás personas que se ocupan en asuntos de esta naturaleza.

12 obligaciones

Por parte de Dª. Claudia Heredia se propone adquirir doce obligaciones de á quinientas pesetas á Cuatro por Ciento anual de interes á Cargo de este municipio, manifestando que Cinco de aquellas pertenecen á su sobrina Dª. María Eguilar. En vista de esta proposicion, ventajosa para esta villa se dispuso aceptarla y recibir las seis mil pesetas, importe de las doce obligaciones que se entregarán los títulos á la interesada en el momento de su percibo; y que se haga entrega de la referida suma á la Caja de Ahorros provincial de Guipúzcoa para que sirva de apoyo de devolucion de la Cantidad recibida de la misma segun documento de Compromiso hecho en 29 de Agosto de 1906.

Arbolado

El Sr. Alcalde, dá Cuenta de haberse enterado Con D. Domingo Larrea y otras varias personas inteligentes en la materia de que se trata; y que será Conveniente sustituir el arbolado existente en el paseo de Oxirondo que está acordado venderlo en remate, Con plantas de Castaño de Indias, y que para ello se Compren en los viveros del Sr. Eguilar de Bilbao. El Ayuntamiento dispuso adquirir las plantas necesarias para el fin apetecido de que ha dado Cuenta el Sr. Alcalde.

Recomendar

Se determinó recomendar al Sr. D. José Gaytan de Ayala active la formacion del presupuesto de gastos que ha de originar á este municipio en los medios necesarios para

difundir la luz para el público y los particulares, procedente del salto de Urome y Iribarte.

Novillos

Fueron Comisionados los Sres. Garicano é Iñarra para que Soran los novillos en los días de Carnaval de este año, bien valiéndose de los bichos de Lastur ó de donde mejor Convenga.

Un traje

Se acordó adquirir un traje de pantalón y chaqueta de tela impermeable que ha de servir para el banderero D. Isaac Gutierrez.

Clase de Cédula

Así bien se acordó que la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento se sirva en la Clase de Cédula que debe expedir á cada una de las personas de esta villa obligadas á tomarla segun el padrón que está á la vista.

Recurso de alzada

Se dió lectura de la resolución del Exmo. Sr. Gobernador Civil de Guipúzcoa de 24 de este mes del recurso de alzada interpuesto por D. Federico de Zaraus en nombre de la Sociedad "Algodonera de San Antonio" Contra un acuerdo de esta Corporación municipal relacionado Con la aplicación de la energía eléctrica propiedad de este municipio, resolución que está adoptada de acuerdo Con el informe evacuado por la Exma. Comisión provincial de Guipúzcoa, desestimando el recurso de que se trata y Comunicando que esta resolución se ponga en Conocimiento del interesado á los efectos Consiguientes, notificándole en legal forma Con aviso al Gobierno de la provincia y advertencia de que Contra la misma, procede el recurso Contencioso-administrativo dentro del término de tres meses desde su notificación. El Ayuntamiento se enteró Con el debido detenimiento de esta Comunicación acordando que Conste en acta y se lleve á efecto segun está mandado.

Con tanto se levantó la sesión siendo las doce y Cuarto, y extendida este acta la firman

los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

C. de Arrese

José A. Ibarzabal

Francº Ubillos

Vicente Gayta de Ayala

Ramón Vinaroz

Luis Egurbeu

Zaldarriaga

Clemente Artecha

Ramón de España

El Secretario
Ramón de Uyarrade

D. Cristóbal de Arrese 1
" Luis Egurbeu 2
" José A. Ibarzabal 3
" Filberico Garicano 4
" Francisco Ubillos 5
" Vicente G. de Ayala 6
" Ramón de Egaña 7
" Ramón Vinaroz 8
" Juan Artecha 9

En la villa de Vergara, sien-

do las once de la mañana del día cuatro de febrero de mil novecientos y siete, reunida la mayoría del Ayuntamiento de la misma con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Cristóbal de Arrese, y estando así congregados se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se adoptaron los siguientes acuerdos.

Aprobada

Dadas las esplicaciones aclaratorias respecto de la cuenta de 9,514,25 pts. que, presentada por D. José J. Raymond de la obra de continuación de la tubería de agua de San Antonio quedó pendiente en la sesión última, ha sido aprobada disponiendo su pago.

Arbitrios

Dióse cuenta de que en el último mes de Enero ha producido la Alhóndiga 5456,19 pts. el matadero 987,52 pts. y 161,51 el mercado, según los correspondientes estados presentados, y aprobándolos por este Ayuntamiento se dispuso dar entrada en la Caja municipal, extendiendo los correspondientes cargaremes.